



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 019 -2009-APCI/OGA

Miraflores, 09 JUN 2009

**VISTOS:** El Informe N° 015-2009-APCI/OGA-CEPAMC de fecha 21 de mayo de 2009 emitido por el Presidente Suplente del Comité Especial Permanente de Menor Cuantía y el Informe N° 105-2009/APCI-OGA-UASG de fecha 28 de mayo de 2009 emitido por la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002 -2009-APCI/OGA de fecha 29 de enero de 2009, se designó al Comité Especial Permanente encargado de conducir los Procesos de Selección de Menor Cuantía para la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultorías para el ejercicio fiscal 2009, el mismo que quedó conformado por 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Alternos;

Que, mediante el primer documento de Vistos, el Presidente Suplente del Comité Especial Permanente de Menor Cuantía 2009 manifiesta que, siendo el caso que el citado Comité se encuentra en ejercicio sólo con cuatro miembros debido a que dos de sus miembros titulares han dejado de prestar servicios a la Agencia, recomienda la reconfiguración del mismo;

Que, asimismo la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales y la Oficina General de Administración recomienda y propone la reconfiguración del citado Comité;

Que, al respecto el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Titular o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, conforme a lo expuesto, es necesario recomponer el Comité Especial Permanente encargado de conducir los Procesos de Selección de Menor Cuantía para la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultorías para el ejercicio fiscal 2009;

Que, la reconfiguración del citado Comité Especial Permanente corresponde ser aprobada por la Jefa de la Oficina General de Administración, señorita abogada PATRICIA DEL PILAR ESPICHAN CUADROS, a mérito de su designación como máxima autoridad administrativa de la APCI efectuada por la Dirección Ejecutiva de esta Agencia

A.P.C.I.  
OGA  
VºBº  
MIRAFLORES VILLAFUERTE FALCON

A.P.C.I.  
OGA  
VºBº  
Patricia Espichan Cuadros

mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 095-2008/APCI-DE de fecha 04 de septiembre de 2008;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI; y

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y en la Resolución Directoral Ejecutiva N° 095-2008/APCI-DE y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** RECONFORMAR el Comité Especial Permanente encargado de conducir los Procesos de Selección de Menor Cuantía para la adquisición de bienes, contratación de servicios y consultorías para el ejercicio fiscal 2009, el mismo que estará conformado por:

**MIEMBROS TITULARES**

- Señor Juan Edgar Fiestas Granados, en calidad de Presidente
- Señor Vicente Aristóteles Vásquez Campos,
- Señora Roxana Fernández Roas

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Señor Luis Espíritu García Ponce, suplente del Presidente
- Señorita Lucía Fátima Cecilia Noriega Ulfe
- Señora Angélica María Quiñones Farro

**Artículo 2°.-** DEJAR establecido que la participación de los miembros suplentes para completar el quórum deberá efectuarse de conformidad al artículo 33° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo 3°.-** NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del citado Comité Especial para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



*[Handwritten signature]*  
Magaly Espichán Cuadros  
Jefa de la Oficina General de Administración  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

